

RESUMEN EJECUTIVO

NOMBRE DEL PROYECTO: Formulación y ajuste de una metodología general para la zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales que direcciona y oriente la inversión del sector agropecuario.

CODIGO BPIN: 2013011000438

FECHA ACTUALIZACIÓN: Enero de 2018

1. Antecedentes y Justificación

1.1. Antecedentes

En Colombia existe un gran número de metodologías que se han aplicado para implementar proyectos de zonificación, desarrolladas por diferentes entidades, públicas y privadas, a partir de puntos de vista sectoriales y con intereses predeterminados, por lo que se hace difícil seleccionar una única metodología que cumpla con todas las expectativas y especificaciones para tener una zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales a nivel nacional, lo que sugiere la necesidad de realizar un proceso de análisis de dichas metodologías para recopilar los aspectos más comunes de tal manera que se pueda determinar un método que reúna la mayor cantidad de criterios posibles y que sea al mismo tiempo homologable y compatible con los diferentes puntos de vista en la implementación de proyectos de plantaciones forestales con fines comerciales.

A nivel general el éxito de los procesos de planificación del uso eficiente del suelo rural en Colombia, depende del desarrollo de instrumentos que orienten conceptual y metodológicamente políticas sectoriales e inversiones en el territorio por medio de programas y proyectos, enmarcados en un plan de acción que se soporte en la identificación de lineamientos de política.

Algunos de los instrumentos, para plantear una estrategia con el fin de lograr el desarrollo del sector forestal comercial, son: el mapa de zonificación de aptitud para plantaciones forestales con fines comerciales, la metodología de zonificación de aptitud a escala semidetallada y la identificación de lineamientos de política.

Es así como el proyecto de "Formulación y ajuste de una metodología general para la zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales que direcciona y oriente la inversión del sector agropecuario", en el cual se enmarca el desarrollo de varios instrumentos técnicos, se ha convertido en una necesidad para el desarrollo del sector forestal, con el fin de alcanzar, por medio de su implementación, un mayor desarrollo acorde a las potencialidades del país.

1.2. Justificación

El desarrollo de proyectos de inversión forestal a gran escala en Colombia, no ha alcanzado el impacto deseado en el desarrollo de las zonas rurales; dado que la zonificación forestal existente no obedece a una serie de criterios técnicos adecuados, aplicables y articulados al ámbito nacional y su énfasis no ha sido enfocado comercialmente, situación que hace que la toma de decisiones sobre la orientación en la formulación de la política y destinación de recursos públicos y privados para el desarrollo de proyectos de inversión forestal se realice sin el suficiente soporte técnico.

Así mismo la focalización y definición de las zonas productivas se realiza por demanda y sin contar con una base de información cartográfica y un análisis detallado del potencial productivo del suelo y del mercado. Adicionalmente, no se planifica con énfasis en las áreas que tienen mayor posibilidad de desarrollar plantaciones forestales comerciales, por sus condiciones de relieve, infraestructura, suelos y cercanía a los centros de comercialización y consumo, entre otros.

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que el objeto de la UPRA es orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios (Decreto 4145 de 2011), han surgido nuevos desafíos, en cuanto al desarrollo de lineamientos, criterios e instrumentos, que aporten información pertinente y acorde a las necesidades de los diferentes procesos que se vienen desarrollando en el territorio, razón por la cual esta entidad busca aportar en la definición, desde el componente técnico, de los lineamientos y criterios, base para la formulación de la política agropecuaria, en la cual estaría inmersa la política forestal.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, establece que el Gobierno Nacional formulará y adoptará el Plan de Acción de Reforestación Comercial en el cual se determinarán sus objetivos, metas y estrategias, tarea que requerirá metodologías para la evaluación de tierras y la zonificación de usos agropecuarios y forestales.

Por lo anterior y de acuerdo lo señalado en el Plan de Acción para la Reforestación Comercial 2011 y los CONPES 3743 de 2013, 3806 de 2014 y 3827 de 2015, la zonificación de aptitud para el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales es una actividad prioritaria con el fin de identificar las zonas de mayor potencialidad para desarrollar proyectos productivos.

Así mismo el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”¹, tiene por objeto construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y con la visión de planificación de largo plazo prevista por la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible (CEPAL), para lo cual establece tres pilares que son: La Paz, La Equidad y La Educación, los cuales se fundamentan en 6 estrategias transversales, siendo estas:

1. Competitividad e infraestructura estratégicas
2. Movilidad social
3. Transformación del campo
4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz
5. Buen gobierno
6. Crecimiento verde.

Ahora bien, con el fin de contribuir a lo establecido en las estrategias de transformación del campo y crecimiento verde, la UPRA, de acuerdo al objeto y funciones establecidas en el Decreto 4145 de 2011, elaborará los lineamientos, criterios e instrumentos requeridos para orientar al formulador de políticas de gestión del territorio para usos agropecuarios, en el marco del plan nacional de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, el cual desarrolla los lineamientos de la política del sector, así como la estructura conceptual, el marco programático y estratégico de acción y la estrategia de territorialización.

Dentro de las estrategias de territorialización propuesta está la estructuración de lineamientos de política para el desarrollo del sector forestal colombiano, los cuales permiten recoger los instrumentos desarrollados y aplicarlos, con el fin de soportar técnicamente el direccionamiento de política, incentivos y recursos para apoyar el desarrollo del sector forestal, bajo la Gobernabilidad del Ministerio de agricultura y

¹ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>

Desarrollo Rural, en un marco de construcción participativa e incluyente, teniendo en cuenta los actores más relevantes del sector.

1.3. Descripción de los principales beneficios del proyecto

- La zonificación de aptitud, es un insumo que fortalece los procesos evaluación y desarrollo de políticas del sector, priorizando la consolidación de posibles núcleos de desarrollo y orientando inversiones a escala nacional o regional.
- Se constituye en una herramienta para la planificación rural agropecuaria y el ordenamiento territorial.
- Se aplicarán metodologías técnicamente sustentadas que permiten definir áreas de aptitud que contemplen e integren criterios físicos, socioecosistémicos y socioeconómicos.
- La zonificación permite identificar las áreas más competitivas para el desarrollo de plantaciones comerciales, identificando los territorios con mejores condiciones, de acuerdo a las variables y criterios involucrados en el análisis.
- Dentro del desarrollo del proyecto se identificaron las zonas con restricciones y condicionantes para el desarrollo de plantaciones comerciales a nivel nacional.
- Las áreas ocupadas con bosques naturales y otras coberturas vegetales naturales o que hayan sido sometidas a procesos de deforestación a partir del 2010, quedan excluidas de las categorías de aptitud.
- Se generan espacios y se establecen líneas de articulación con otros ejercicios que viene adelantando la UPRA, específicamente con el plan nacional de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.
- La UPRA, estructura los lineamientos de política para el desarrollo del sector forestal, generando espacios de participación y construcción colectiva con los actores del sector
- El trabajo desarrollado en la estructuración de los lineamientos de política permiten establecer una visión sectorial, identificar un macroproblema, establecer unas causas, generara unos ejes estructurantes, construir unos objetivos estratégicos con alcances a corto, mediano y largo plazo y establecer unas estrategias de acción, las cuales serán abordadas y desarrolladas en un plan de acción para el sector forestal.

2. Objetivo

Revisar la zonificación de plantaciones forestales comerciales, ajustándola y actualizándola, para tener un insumo que permita orientar la formulación de políticas y destinación de recursos para el desarrollo de proyectos de inversión forestal.

3. Descripción

El proyecto de *“Formulación y Ajuste de una Metodología General para la Zonificación de Plantaciones Forestal con Fines Comerciales que Direcione y Oriente la Inversión del Sector Agropecuario”* busca, por medio de una revisión de antecedentes, identificar los ejercicios que a nivel nacional e internacional se han venido desarrollando e implementando con el fin de establecer con claridad las zonas aptas para el desarrollo de proyectos forestales con fines comerciales.

Dicho instrumento permitirá, a nivel nacional, inicialmente de forma indicativa (Escala 1:100.000), orientar en la formulación de la política y destinación de recursos públicos y privados para el desarrollo de proyectos de inversión forestal a gran escala a fin de aumentar la competitiva de las zonas rurales por medio de la planificación, buscando la sostenible social, económica y ambiental.

Básicamente y como ya se mencionó anteriormente, el proyecto nace de la necesidad planteada en el Plan de Acción para la Reforestación Comercial 2011, Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y documento CONPES 3743 de 2013 y ha permitido identificar otras necesidades que tiene el sector y que, de acuerdo al objeto y funciones de la UPRA, se requieren desarrollar, los cuales ha abordado durante el año 2016, con la estructuración de lineamientos de política para el desarrollo del sector forestal colombiano con énfasis en la cadena forestal relacionada con plantaciones forestales para la obtención de madera.

Las actividades 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.8, del objetivo 1, fueron ejecutadas en los años 2013 al 2016.

Con los recursos asignados durante la vigencia 2017 se desarrollaron los siguientes productos:

- 1.9 Documento del modelo económico del sector forestal Colombiano que permita modelar escenarios para identificar las acciones a considerar en la elaboración del plan de acción y seguimiento de política forestal.
- 1.10 Realizar talleres, eventos y publicaciones requeridas por el proyecto.
- 1.11 Viáticos, gastos de viaje, manutención y transporte (terrestre, aéreo, fluvial, semovientes).

Objetivo específico 1.

Definir lineamientos para el ajuste de la metodología general de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, que hagan eficientes el direccionamiento de políticas y recursos a nivel nacional.

Actividad 9.

(9) Validar y ajustar el modelo económico del sector forestal Colombiano.

El propósito de esta actividad fue elaborar un documento del modelo económico del sector forestal Colombiano que permitiera modelar escenarios para identificar las acciones a considerar en la elaboración del plan de acción y seguimiento de política forestal. Para esto, durante el 2017 se desarrollaron varias actividades con el propósito de obtener dos insumos, los cuales son requeridos para cumplir con el producto antes señalado, siendo estos:

1. Plan de acción para el desarrollo y consolidación de la cadena productiva de las plantaciones forestales con fines comerciales para la obtención de madera 2018-2038. (PFCm)
2. Documento del Modelo del sector forestal colombiano - MSFC

Actividad 10.

(10) Realizar talleres, eventos y publicaciones requeridos por el proyecto.

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron actividades encaminadas a la preparación de los escenarios de socialización y construcción, denominados grupo

base y mesa de trabajo, desarrollando actividades como identificación de actores, revisión y ajuste de base de datos y remisión de cartas de invitación para la socialización y retroalimentación de los avances generados

Objetivo específico 2.

Definir los lineamientos a tener en cuenta para el ajuste de la metodología de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales semidetallada, escala 1:25.000, de los núcleos forestales priorizados y con información disponible.

Actividades:

Las actividades 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 y 2,5 del objetivo 2, fueron ejecutadas en los años 2013 al 2016.

En el año 2017 este objetivo No.2, no tuvo presupuesto asignado.

4. Esquema de financiación

Como se mencionó anteriormente, el presupuesto inicial asignado para el año 2017 fue de Mil Trescientos Cincuenta Millones de Pesos M/Cte (\$1.350.000.000).

La siguiente es la distribución de los recursos asignados durante el desarrollo del Proyecto:

Distribución de recursos fuente de financiación PGN (Nación y propios)					
Recursos	Recursos solicitados				
	Año 0-2013	Año 1-2014	Año 1-2015	Año 1-2016	Año 1-2017
1- Recursos Nación	1.500.000.000	700.000.000	1.300.000.000	1.300.000.000	1.350.000.000
2- Recursos Propios	0	0	0	0	0

A continuación se presenta la ejecución presupuestal del proyecto a diciembre 31 de 2017.

Resumen Ejecución Presupuestal 2017 Cuadro 1 (Pesos)

OBJETIVO No.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSION	RECURSOS ASIGNADOS \$	PROVISION \$	RECURSOS ASIGNADOS \$	RECURSOS EJECUTADOS \$	% DE CUMPLIMIENTO
1	1) Definir lineamientos para el ajuste de la metodología general de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, que hagan eficientes el direccionamiento de políticas y recursos a nivel nacional.	\$ 1.350.000.000	0	\$ 1.350.000.000	\$ 1.349.959.233	100%
	(9) Validar y ajustar el modelo económico del sector forestal Colombiano.	\$ 1.258.220.000	0	\$ 1.258.220.000	\$ 1.258.193.340	100%
	(10) Realizar talleres, eventos y publicaciones requeridos por el proyecto.	\$ 36.764.563	0	\$ 36.764.563	\$ 36.764.563	100%
	(11) Desarrollar salidas de campo para obtener información y presentar avances del proyecto desarrollado.	\$ 55.015.437	0	\$ 55.015.437	\$ 55.001.330	99,97%
	TOTAL	\$ 1.350.000.000		\$ 1.350.000.000	\$ 1.349.959.233	100%

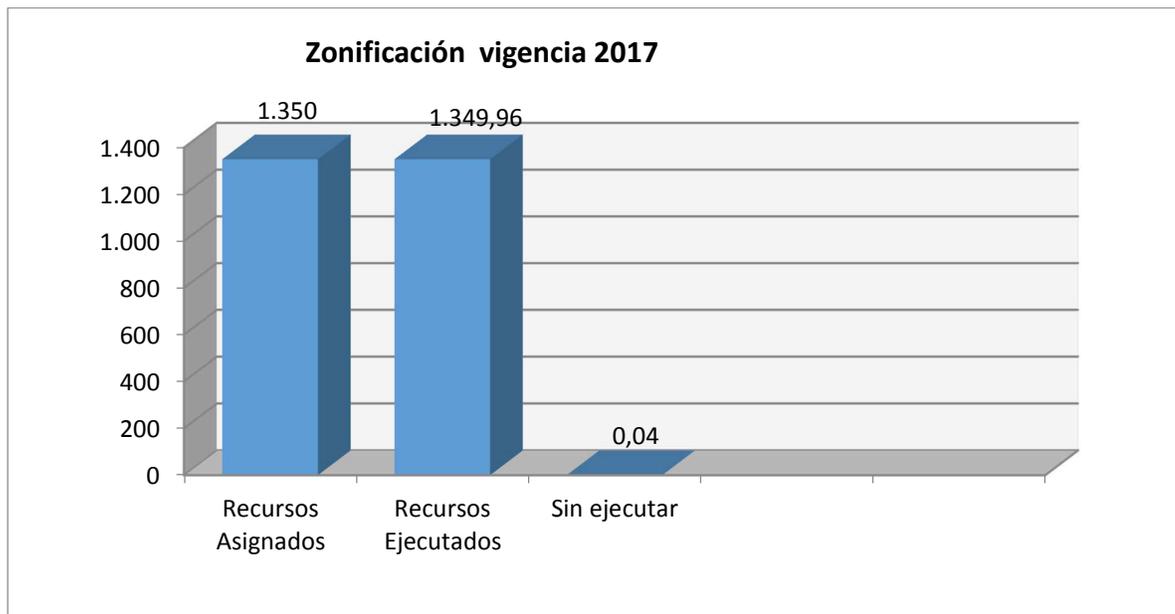
Cuadro 2 Recursos Ejecutados (Millones de pesos corrientes)

Año	Recursos Asignados (1)	Recursos Ejecutados (2)	% Ejecutado (2)/(1)	Recursos No Ejecutados (1)-(2)
2017	1.350,0	1.349,96	100%	0,04

1/ Recursos asignados

2/ Recursos obligados

Gráfico 1 Ejecución Presupuestal 2017



El presupuesto inicial fue de \$1.350 millones de los cuales se obligaron \$1.349,96 millones es decir el 100% con los cuales se cumplió las metas físicas de la vigencia 2017.

El saldo no ejecutado de \$40.767 corresponde a saldos de viáticos y pasajes que fueron liberados y no ejecutados

5. Logros y Metas

Durante el año 2017, se continuó con las actividades programadas en la ficha MGA del proyecto, obteniendo los siguientes productos:

1. **Documento del modelo económico del sector forestal Colombiano que permita modelar escenarios para identificar las acciones a considerar en la elaboración del plan de acción y seguimiento de política forestal.**

Continuando con el trabajo realizado durante el año 2016, la UPRA viene desarrollando durante el año 2017, varias actividades con el propósito de obtener

dos insumos, los cuales son requeridos para cumplir con el producto antes señalado, siendo estos:

1. Plan de acción para el desarrollo y consolidación de la cadena productiva de las plantaciones forestales con fines comerciales para la obtención de madera 2018-2038. (PFCm)
2. Documento del Modelo del sector forestal colombiano - MSFC

El primer insumo señalado anteriormente, denominado PFCm, representa el cumplimiento del primero de los compromisos que adquirieron los actores de esta cadena productiva al formular los Lineamientos de política de las plantaciones forestales con fines comerciales para la obtención de madera y su cadena productiva 2016-2018: formular un plan de acción para instrumentalizar los Lineamientos.

Con los Lineamientos y el Plan de acción, termina la primera fase del ciclo de la política pública de la cadena productiva de las plantaciones forestales con fines comerciales para la obtención de madera: su formulación. Sigue el trabajo de promoción de los Lineamientos y el plan de acción en los niveles político, directivo y operativo de la institucionalidad relacionada con la cadena productiva para su declaración oficial como política pública y su implementación.

El plan de acción de la cadena PFCm es el instrumento de planeación estratégica que contiene las tareas que, durante los siguientes 21 años, se deberán llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos propuestos en los Lineamientos y cumplir así con la visión establecida en dicha política.

Este documento está organizado en 4 capítulos, como se observa en la figura 2 que son: capítulo I correspondiente al portafolio de programas y proyectos; capítulo II donde se encuentra la guía para la implementación; capítulo III en donde se presenta el presupuesto y se identifican las fuentes de financiación; y el capítulo IV que contiene la propuesta de seguimiento y evaluación de la política de la cadena de las PFCm

Los documentos de los "Lineamientos de política de las plantaciones forestales con fines comerciales para la obtención de madera y su cadena productiva 2016-2038" y el "Plan de acción para el desarrollo y la consolidación de la cadena productiva de las plantaciones forestales con fines comerciales para la obtención de madera 2018-2038" corresponden a la hoja de ruta para la cadena PFCm durante los próximos 21 años. Dichos documentos son el punto central de la resolución que la

UPRA preparo para que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural adopte y declare oficialmente la política pública de la cadena PFCm.

Es importante mencionar que los documentos del MSFC y del PFCm se consideran documentos dinámicos que deben ser revisados constantemente y adaptados a las nuevas realidades del país a medida que avance el tiempo. Las adaptaciones que se realicen, sin embargo, no deben cambiar lo fundamental sobre lo cual todos los actores estuvieron de acuerdo y que corresponde a columna vertebral de política. Si el contexto cambiara sustancialmente e hiciera que lo fundamental de la política de la cadena PFCm formulada en 2017 ya no es válida, habría que repetir el proceso de reformulación completamente.

Con el segundo insumo se obtuvo un documento en el que se describe de forma detallada aspectos como la conceptualización del modelo; información necesaria para el modelo organizada en matrices de información y datos; estructura, calibración y validación del modelo; y la parametrización de la herramienta tecnológica.

El documento del modelo del sector forestal colombiano (MSFC) aborda la necesidad existente de generar un instrumento que permita analizar los problemas y políticas del sector, así como apoyar las decisiones que se tomen para su fortalecimiento de acuerdo a las estimaciones realizadas por el modelo.

Este documento está constituido por 4 capítulos, encontrando en el capítulo I los antecedentes, la estructura y conceptualización del MSFC. El capítulo II corresponde a la información necesaria para el desarrollo del MSFC. En el capítulo III se encuentran los documentos de Validación y Calibración del MSFC. El capítulo IV corresponde a la parametrización de la solución tecnológica del MSFC en SAS. El capítulo V se encuentra la formulación de los experimentos que se deberán correr una vez se complete la implementación del modelo en SAS. Y, finalmente el capítulo VI correspondiente a la socialización del modelo y sus resultados.

2. Realizar talleres, eventos y publicaciones requeridas por el proyecto.

Durante el segundo semestre se realizaron 3 reuniones de grupo base y 3 reuniones de mesa de trabajo, con el fin de presentar los resultados del proceso de formulación del plan de acción para el desarrollo y consolidación de la cadena productiva de las plantaciones forestales con fines comerciales para la obtención de madera (Plan de acción de la cadena PFCm).

El eje principal de las reuniones desarrolladas fue:

- a. Segunda reunión de grupo base y segunda reunión de mesa de trabajo: Presentación del portafolio de programas y proyectos.
- b. Tercera reunión de grupo base y tercera reunión de mesa de trabajo: Presentación del documento de plan de acción para el desarrollo y consolidación de la cadena productiva de las plantaciones forestales con fines comerciales para la obtención de madera 2018-2038 (Plan de acción de la cadena PFCm).
- c. Cuarta reunión de grupo base y cuarta reunión de mesa de trabajo: Evento de cierre de la ficha de inversión en donde se presentó el documento final plan de acción para el desarrollo y consolidación de la cadena productiva de las plantaciones forestales con fines comerciales para la obtención de madera 2018-2038 (Plan de acción de la cadena PFCm).

3. Viáticos, gastos de viaje, manutención y transporte (terrestre, aéreo, fluvial, semovientes).

En el segundo semestre se realizaron 5 salidas, la primera al departamento del Vichada, Municipio de Puerto Carreño, en donde se realizó un recorrido de campo por algunas de las plantaciones que se están desarrollando en la zona, con el fin de conocer aspectos relacionados con vivero, silvicultura, investigación y dificultades que han tenido con el desarrollo de dichos proyectos. La segunda salida se realizó al departamento de Antioquia, a los Municipios de Apartado, Carepa, Chigorodó y Necoclí con el fin de conocer algunos aspectos relacionados con el desarrollo de plantaciones forestales con fines comerciales que se están desarrollando en dicha zona. La tercera salida se realizó al departamento del Guaviare, municipio de San José del Guaviare, con el fin de conocer los ejercicios de arreglos agroforestales y enriquecimiento de bosque natural que se viene desarrollando por el SINCHI con especies nativas. Una cuarta salida se realizó a los departamentos de Risaralda y Quindío (Eje cafetero), con el fin de visitar diferentes entidades para revisar los mecanismos de participación, plan de desarrollo forestal y gobernanza forestal que se han venido desarrollando en la región, así como las actividades que viene desarrollando el SENA respecto a las competencias laborales forestales. La quinta salida se realizó al departamento del Amazonas con el fin de conocer cómo se vienen desarrollando las actividades de aprovechamiento de bosque natural, para articularlas al proceso

Para el proyecto de inversión "*Formulación y Ajuste de una Metodología General para la Zonificación de Plantaciones Forestal con Fines Comerciales que Direccione y Oriente la Inversión del Sector Agropecuario*" se tenían proyectados los siguientes indicadores:

Indicador	Producto	Indicador	Avance a 31 dic 2017
Indicadores de Seguimiento	1.9.1 Documento del modelo económico del sector forestal Colombiano que permita modelar escenarios para identificar las acciones a considerar en la elaboración del plan de acción y seguimiento de política forestal.	Estudios y Diseños Realizados	100%
	1.10.1 Realizar talleres, eventos y publicaciones requeridas por el proyecto.	Eventos/talleres/publicaciones realizadas	100%
	1.11.1 Viáticos, gastos de viaje, manutención y transporte (terrestre, aéreo, fluvial, semovientes).	Salidas de campo realizadas	100%

A continuación se presenta los indicadores de gestión de la ficha 2017:

Indicadores de seguimiento	Gestión	Indicador	Avance a la fecha
	Contratos Suscritos	20	100%

Nota: En el año 2017 se suscribieron 27 contratos de prestación de servicios profesionales.

6. Restricciones y limitaciones—

6.1 Presupuestales

A nivel presupuestal no se presentaron problemas de disponibilidad de recursos durante el año 2017, los recursos estuvieron disponibles y fueron ejecutados al 100% para dar el cumplimiento de los productos programados por parte de la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras, los cuales tuvieron una ejecución física del 100%. Quedó en cuentas por pagar el valor de \$28.568.248 correspondiente al pago de evento con la "Sociedad Hotelera Tequendama" y por ejecutar el valor de \$40.767 saldos de viáticos y pasajes los cuales fueron liberados en diciembre del 2017.

6.2. Información

Para esta vigencia no se presentaron restricciones

7. Contactos del proyecto

Daniel Alberto Aguilar
Director Técnico
Dirección Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras
Unidad de Planificación de Tierras Rurales,
Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, UPRA
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Calle 28 No. 13-22 Torre C, piso 3. Edificio Palma Real
Bogotá D. C., Colombia
(+57 1) 552 9820 EXT 1310
Código postal: (110311)
Ubicación: <http://goo.gl/maps/8dN0c>

8. Biografía y referencias del documento

- Plan de Acción para la Reforestación Comercial 2011
- El plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014
- Plan nacional de desarrollo 2014 - 2018
- CONPES 3724 de 2012.
- CONPES 3743 de 2013.
- CONPES 3806 de 2014.
- CONPES 3827 de 2015
- Banco de proyectos de inversión nacional -BPIN Apoyo a la implementación del programa de reforestación a través del certificado de incentivo forestal -CIF nivel nacional Código BPIN: 2011011000348, p 3.
- Proyección de Población Rural Nacional DANE 2013
- Resolución Número 000236 de Julio 29 de 2013, Artículo 1, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Decreto 4145 de 2011 Por el cual se crea la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios -UPRA y se dictan otras disposiciones.

